

Rol evaluación de la gestión del riesgo



**31 de
mayo
2023**



CUNDINAMARCA
iREGIÓN
Que Progresa!
**EN CONTROL
Y EVALUACIÓN**



Contenido

1. Conceptos Básicos
2. Proceso para administración de riesgos
- 3. Política de administración de riesgos de la entidad**
4. Identificación puntos de riesgo
5. Valoración de los riesgos
- 6. Tratamiento del riesgo**
- 7. Monitoréo y Revisión**

CONCEPTO

S

RIESGO

Efecto que se causa sobre los objetivos de las entidades, debido a eventos potenciales.

Nota: Los eventos potenciales hacen referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

La posibilidad de que ocurra un acontecimiento que tenga impacto en el logro de los objetivos. El riesgo se mide en términos de impacto y probabilidad.

Probabilidad

Estará asociada a la exposición al riesgo del proceso o actividad que se esté analizando. La probabilidad inherente será el número de veces que se pasa por el punto de riesgo en el periodo de 1 año.

Impacto

Las consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.

CONCEPTOS

S

CONTROL

Medida que permite reducir o mitigar un riesgo.

Fuente: DAFP

Cualquier medida que tome la dirección, el consejo y otras partes para gestionar los riesgos y aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos y metas establecidos. (...)

Fuente: IIA

MEDIDA

Puede entenderse como una disposición, una acción o un mecanismo.

Fuente: Construcción propia

Riesgo Inherente:

Nivel de riesgo propio de la actividad. El resultado de combinar la probabilidad con el impacto, nos permite determinar el nivel del riesgo inherente, dentro de unas escalas de severidad

Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - Diciembre de 2020

Riesgo Residual:

El resultado de aplicar la efectividad de los controles al riesgo inherente.

Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - Diciembre de 2020



Que es un riesgo

<https://www.youtube.com/watch?v=w3jhvKfRcLA>

CUNDINAMARCA
iREGIÓN
Que Progresa!
EN CONTROL
Y EVALUACIÓN



OPERATIVIDAD INSITUACIONALIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO



Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 -
Diciembre de 2020

Beneficios de la Gestión del riesgo

- Apoyo a la toma de decisiones
- Garantizar la operación normal de la organización
- Minimizar la probabilidad e impacto de los riesgos
- Mejoramiento en la calidad de procesos y sus servidores (calidad va de la mano con riesgos)
- Fortalecimiento de la cultura de control de la organización
- **Incrementa la capacidad de la entidad para alcanzar sus objetivos**
- Dota a la entidad de herramientas y controles para hacer una administración más eficaz y eficiente

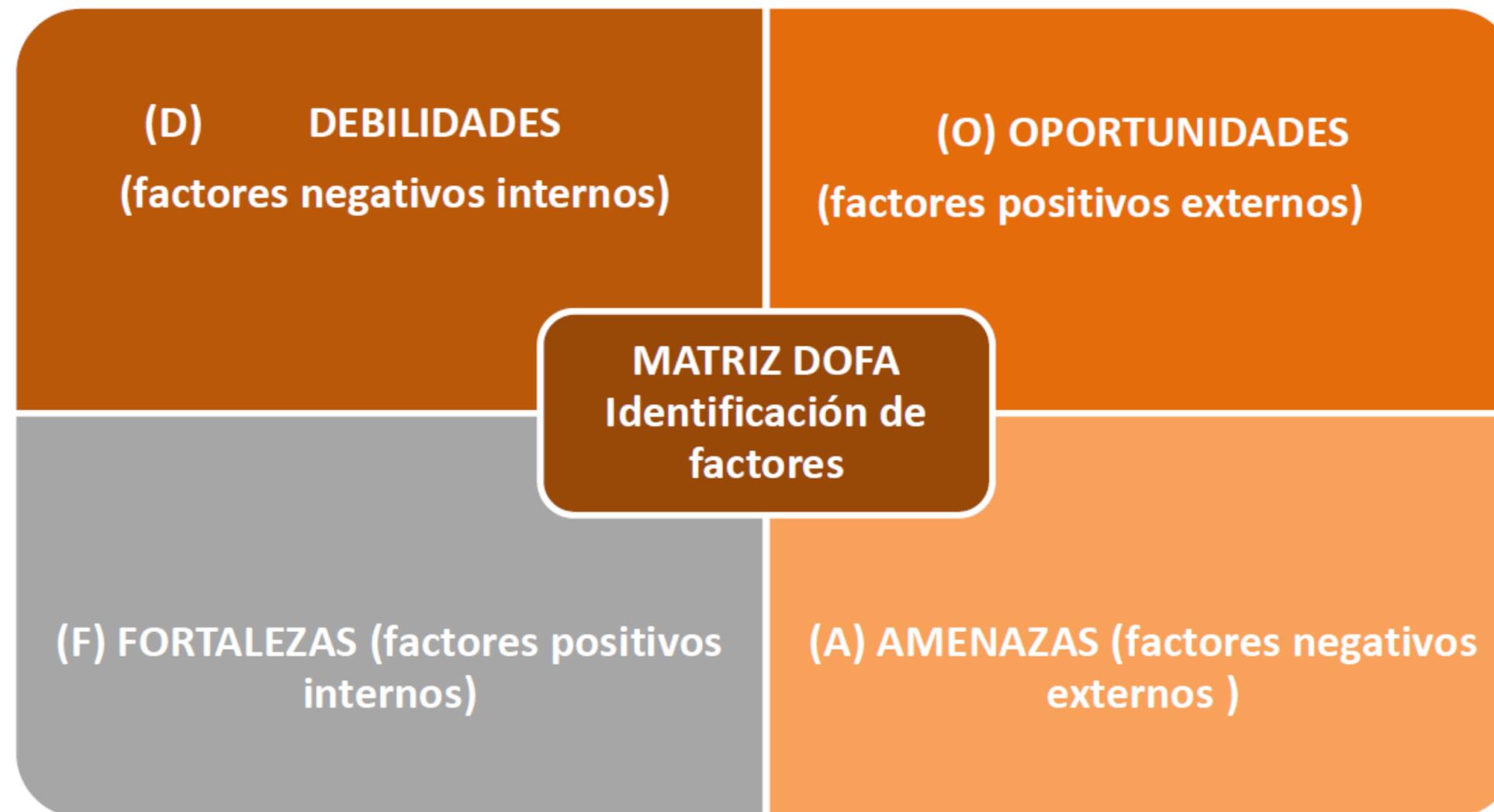
PROCESO PARA ADMINISTRACIÓN

DE RIESGOS



Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 -
Diciembre de 2020

Punto de partida: **CONTEXTO** **ESTRATÉGICO**



Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 -
Diciembre de 2020

Punto de partida: : **CONTEXTO ESTRATÉGICO**

CONTEXTO INTERNO	FINANCIEROS: presupuesto de funcionamiento, recursos de inversión, infraestructura, capacidad instalada.
	PERSONAL: competencia del personal, disponibilidad del personal, seguridad y salud ocupacional.
	PROCESOS: capacidad, diseño, ejecución, proveedores, entradas, salidas, gestión del conocimiento.
	TECNOLOGÍA: integridad de datos, disponibilidad de datos y sistemas, desarrollo, producción, mantenimiento de sistemas de información.
	ESTRATÉGICOS: direccionamiento estratégico, planeación institucional, liderazgo, trabajo en equipo.
	COMUNICACIÓN INTERNA: canales utilizados y su efectividad, flujo de la información necesaria para el desarrollo de las operaciones.

Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 -
Diciembre de 2020

Punto de partida: **CONTEXTO** ESTRATÉGICO

CONTEXTO DEL PROCESO	DISEÑO DEL PROCESO: claridad en la descripción del alcance y objetivo del proceso.
	INTERACCIONES CON OTROS PROCESOS: relación precisa con otros procesos en cuanto a insumos, proveedores, productos, usuarios o clientes.
	TRANSVERSALIDAD: procesos que determinan lineamientos necesarios para el desarrollo de todos los procesos de la entidad.
	PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS: pertinencia en los procedimientos que desarrollan los procesos.
	RESPONSABLES DEL PROCESO: grado de autoridad y responsabilidad de los funcionarios frente al proceso.
	COMUNICACIÓN ENTRE LOS PROCESOS: efectividad en los flujos de información determinados en la interacción de los procesos.
	ACTIVOS DE SEGURIDAD DIGITAL DEL PROCESO: información, aplicaciones, hardware entre otros, que se deben proteger para garantizar el funcionamiento interno de cada proceso, como de cara al ciudadano. Ver conceptos básicos relacionados con el riesgo páginas 8 y 9.

**PASO
1**

DEFINIR LA POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS DE LA ENTIDAD

OBJETIVO



Se debe establecer su alineación con los objetivos estratégicos de la entidad y gestionar los riesgos a un nivel aceptable.

ALCANCE



La administración de riesgos debe ser extensible y aplicable a todos los procesos de la entidad. En el caso de los riesgos de seguridad digital, estos se deben gestionar de acuerdo con los criterios diferenciales descritos en el modelo de seguridad y privacidad de la información (ver caja de herramientas)

**NIVELES DE
ACEPTACIÓN DEL
RIESGO**



Decisión informada de tomar un riesgo particular (NTC GTC137, Numeral 3.7.1.6). Para riesgo de corrupción es inaceptable.

**NIVELES PARA
CALIFICAR EL
IMPACTO**



Esta tabla de análisis variará de acuerdo con la complejidad de cada entidad, será necesario considerar el sector al que pertenece (riesgo de la operación, los recursos humanos y físicos con los que cuenta, su capacidad financiera, usuarios a los que atiende, entre otros aspectos).

**TRATAMIENTO DEL
RIESGO**

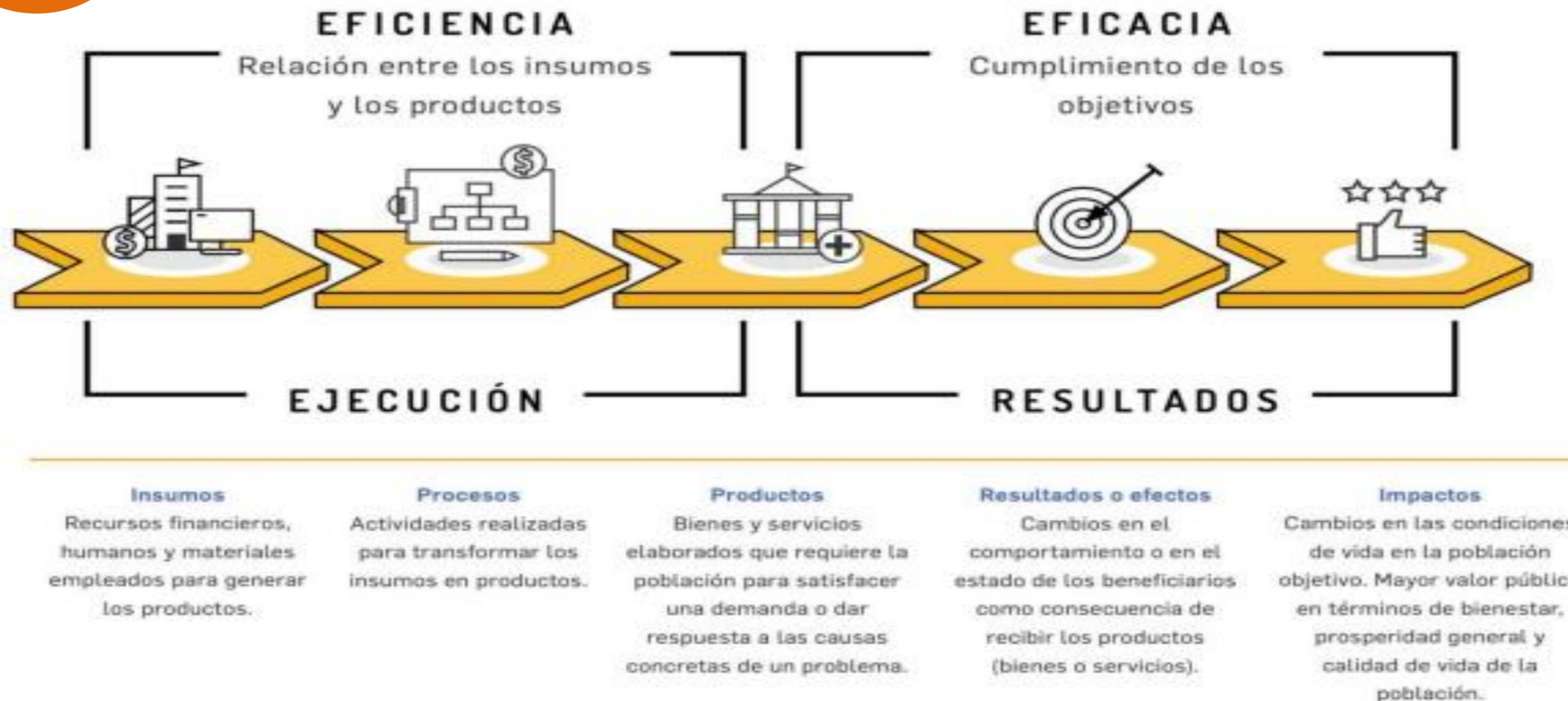


Proceso para modificar el riesgo (NTC GTC137, Numeral 3.8.1.).

PASO
2

IDENTIFICACIÓN PUNTOS DE RIESGO

CADENA DE VALOR PÚBLICO



Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 -
Diciembre de 2020

**PASO
2**

IDENTIFICACIÓN PUNTOS DE RIESGO

IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE IMPACTO

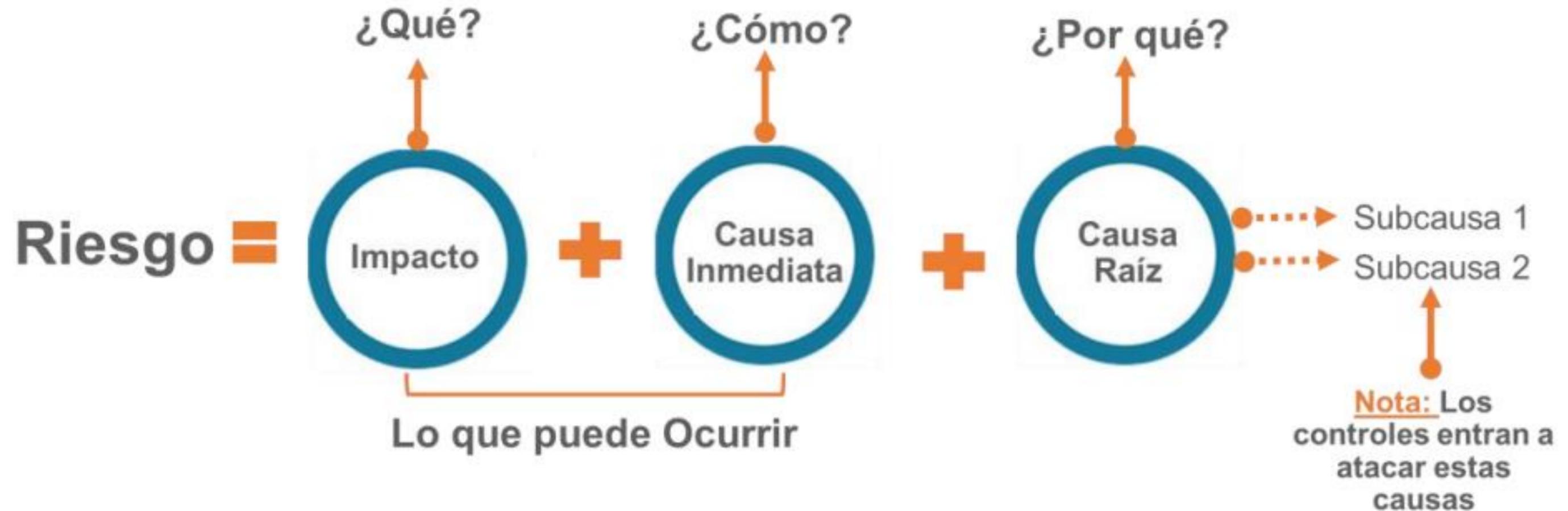
- ✓ Económica o presupuestal
- ✓ Reputacional

IDENTIFICACION DE ÁREAS DE FACTORES DE RIESGO

- ✓ Procesos
- ✓ Talento Humano
- ✓ Tecnología
- ✓ Infraestructura
- ✓ Evento externo

PASO
2

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO



Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 -
Diciembre de 2020

PASO 2

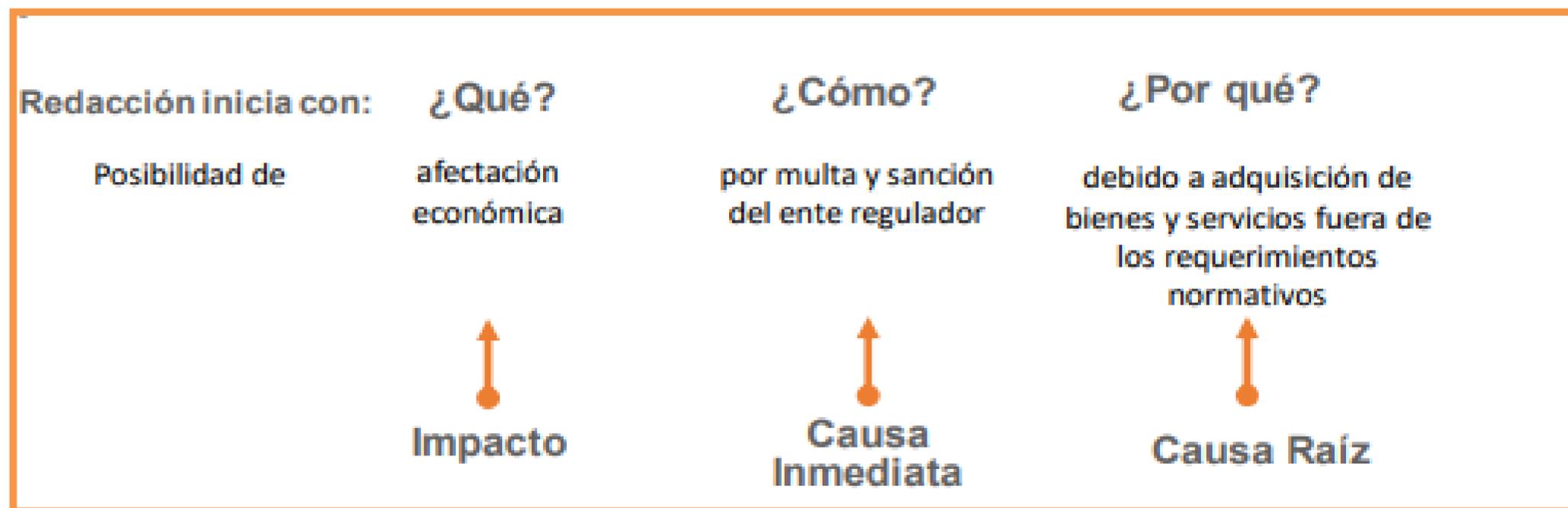
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

Ejemplo:

Proceso: gestión de recursos

Objetivo: adquirir con oportunidad y calidad técnica los bienes y servicios requeridos por la entidad para su continua operación

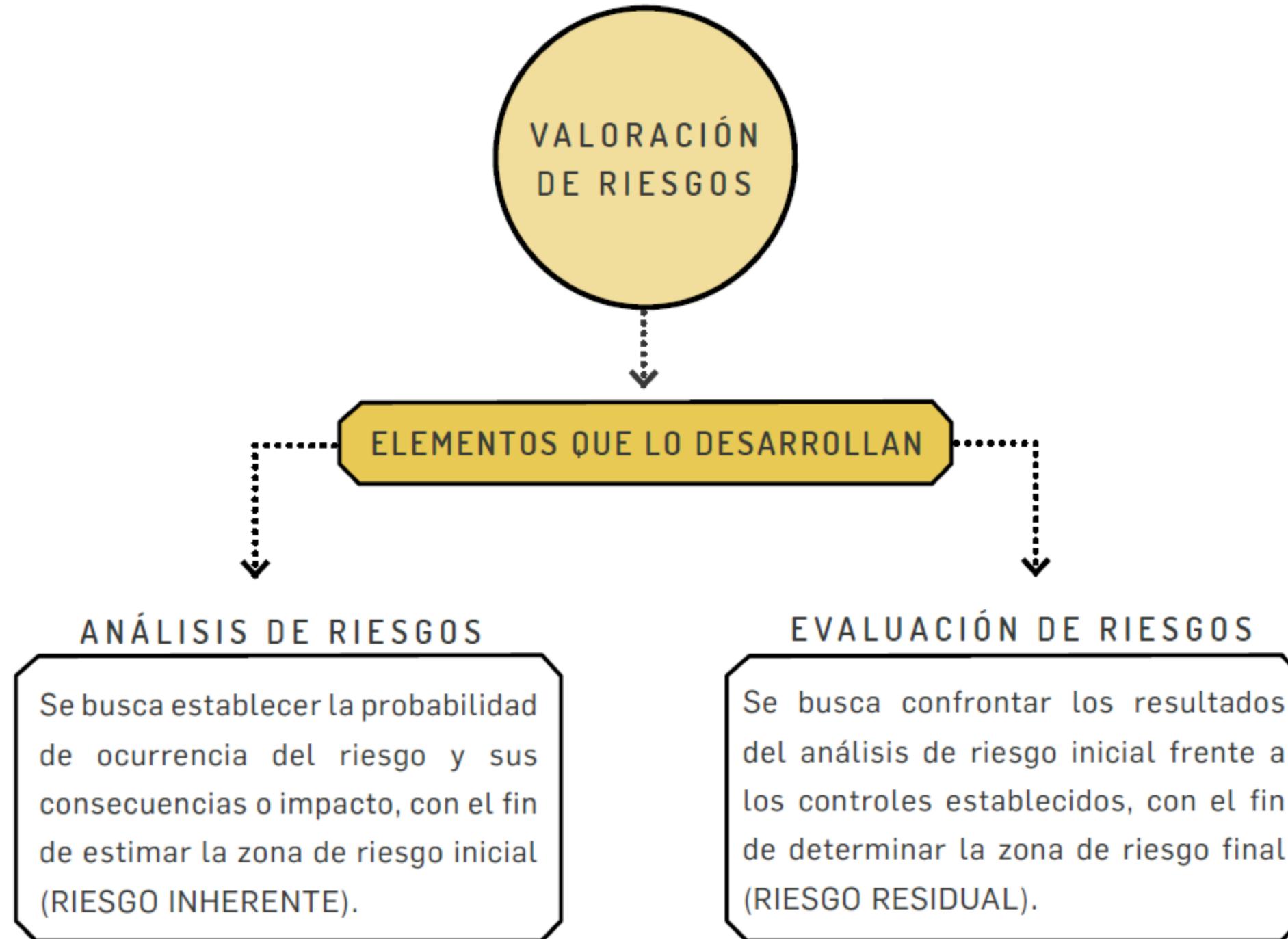
Alcance: inicia con el análisis de necesidades para cada uno de los procesos de la entidad (plan anual de adquisidores) y termina con las compras y contratación requeridas bajo las especificaciones técnicas y normativas establecidas.



Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - Diciembre de 2020

PASO
3

VALORACIÓN DE LOS RIESGOS



PASO 3

ANÁLISIS DE LOS RIESGOS

EVALUACION DE RIESGO INHERENTE

Se busca establecer la probabilidad de ocurrencia del riesgo y sus consecuencias o pacto, con el fin de estimar la zona de riesgo.

Tabla 4 Criterios para definir el nivel de probabilidad

	Frecuencia de la Actividad	Probabilidad
Muy Baja	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximos 2 veces por año	20%
Baja	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año	40%
Media	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 24 a 500 veces por año	60%
Alta	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta mínimo 500 veces al año y máximo 5000 veces por año	80%
Muy Alta	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta más de 5000 veces por año	100%

Tabla 5 Criterios para definir el nivel de impacto

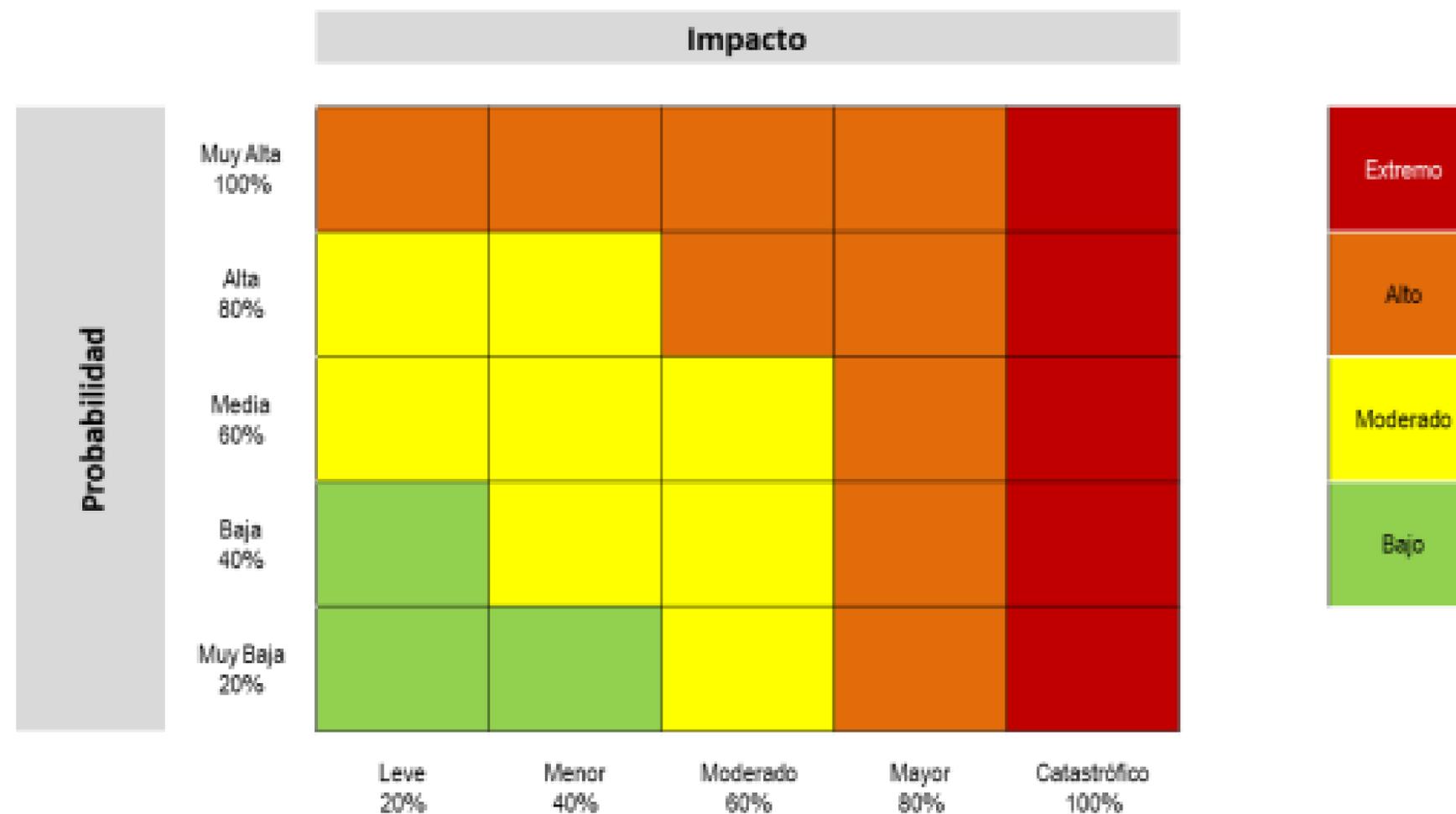
	Afectación Económica	Reputacional
Leve 20%	Afectación menor a 10 SMLMV .	El riesgo afecta la imagen de algún área de la organización.
Menor-40%	Entre 10 y 50 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de proveedores.
Moderado 60%	Entre 50 y 100 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos.
Mayor 80%	Entre 100 y 500 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal.
Catastrófico 100%	Mayor a 500 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad a nivel nacional, con efecto publicitario sostenido a nivel país

PASO
3

ANÁLISIS DE LOS RIESGOS

EVALUACION DE RIESGO INHERENTE

Figura 14 Matriz de calor (niveles de severidad del riesgo)



Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 -
Diciembre de 2020

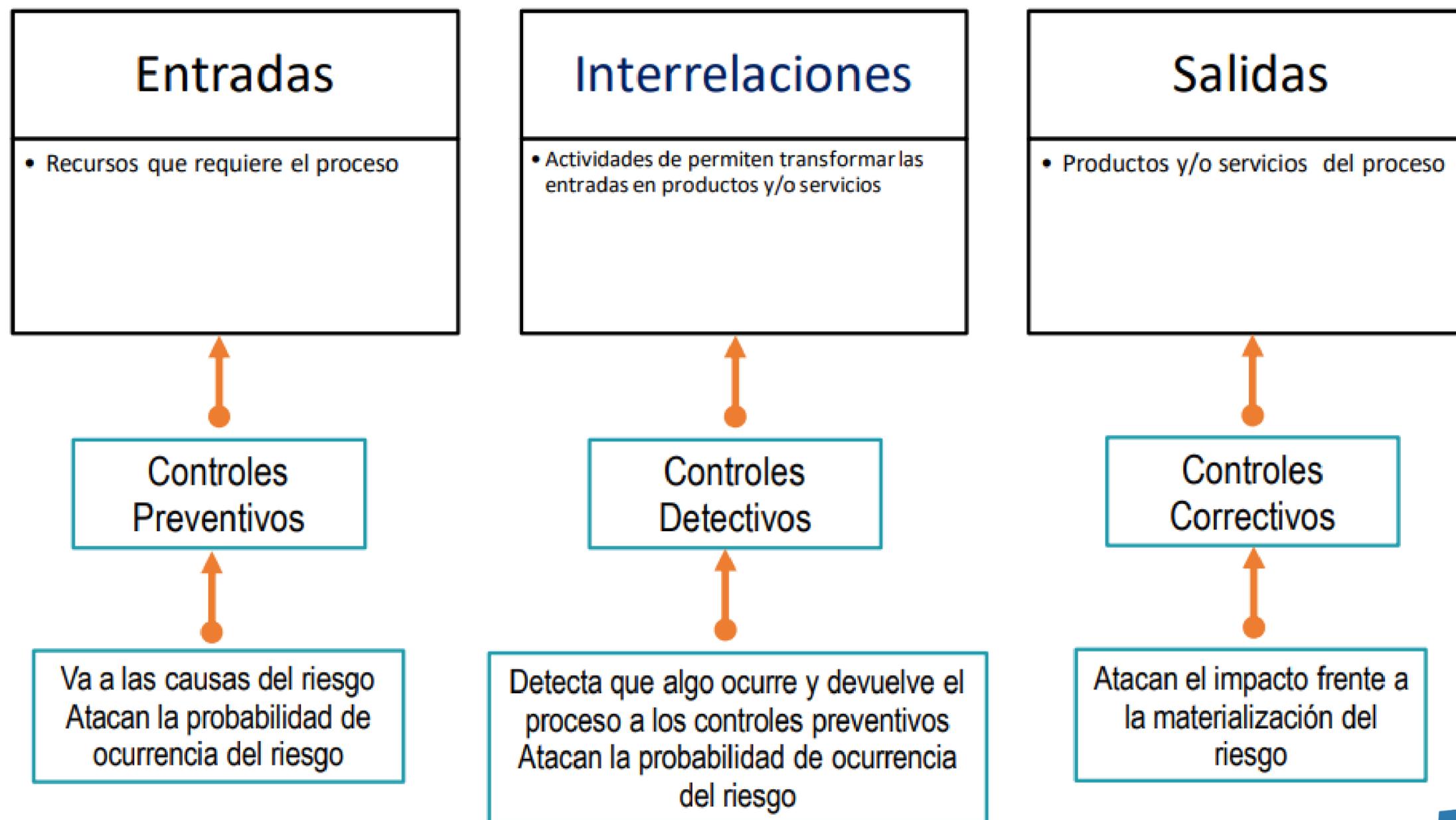
PASO 3

DEFINICIÓN DE CONTROL

- **Responsable de ejecutar el control:** identifica el cargo del servidor que ejecuta el control, en caso de que sean controles automáticos se identificará el sistema que realiza la actividad.
- **Acción:** se determina mediante verbos que indican la acción que deben realizar como parte del control.
- **Complemento:** corresponde a los detalles que permiten identificar claramente el objeto del control.

PASO 3

TIPOS DE CONTROL

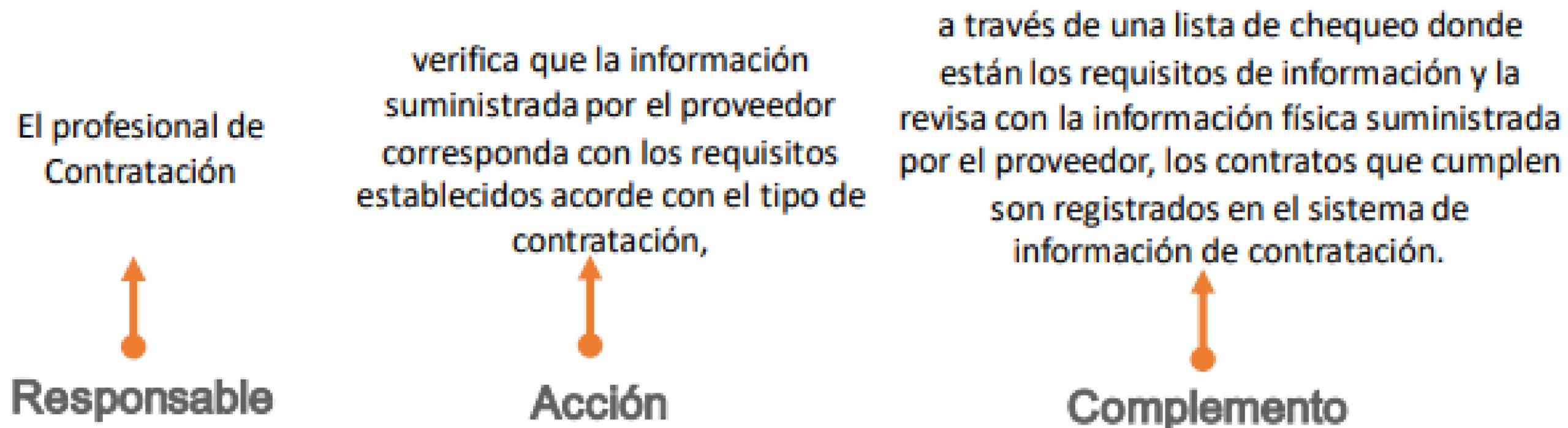


Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 -
Diciembre de 2020

PASO 3

REDACCIÓN DE CONTROL

Figura 15 Ejemplo aplicado bajo la estructura propuesta para la redacción del control



**PASO
3**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES

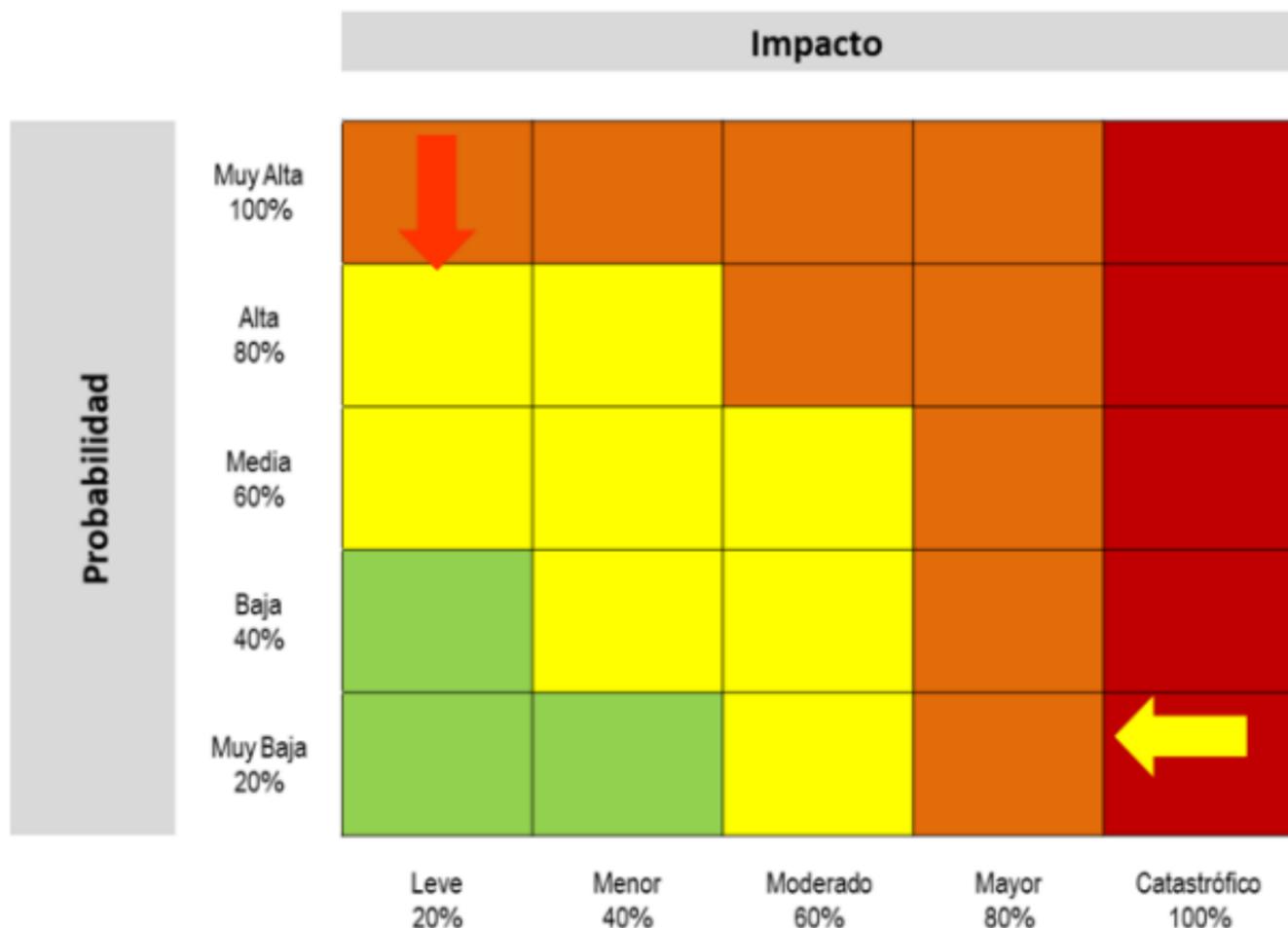
RIESGO RESIDUAL

Se busca confrontar los resultados del análisis del riesgo inicial frente a los controles establecidos, con el fin de determinar la zona de

riesgo final

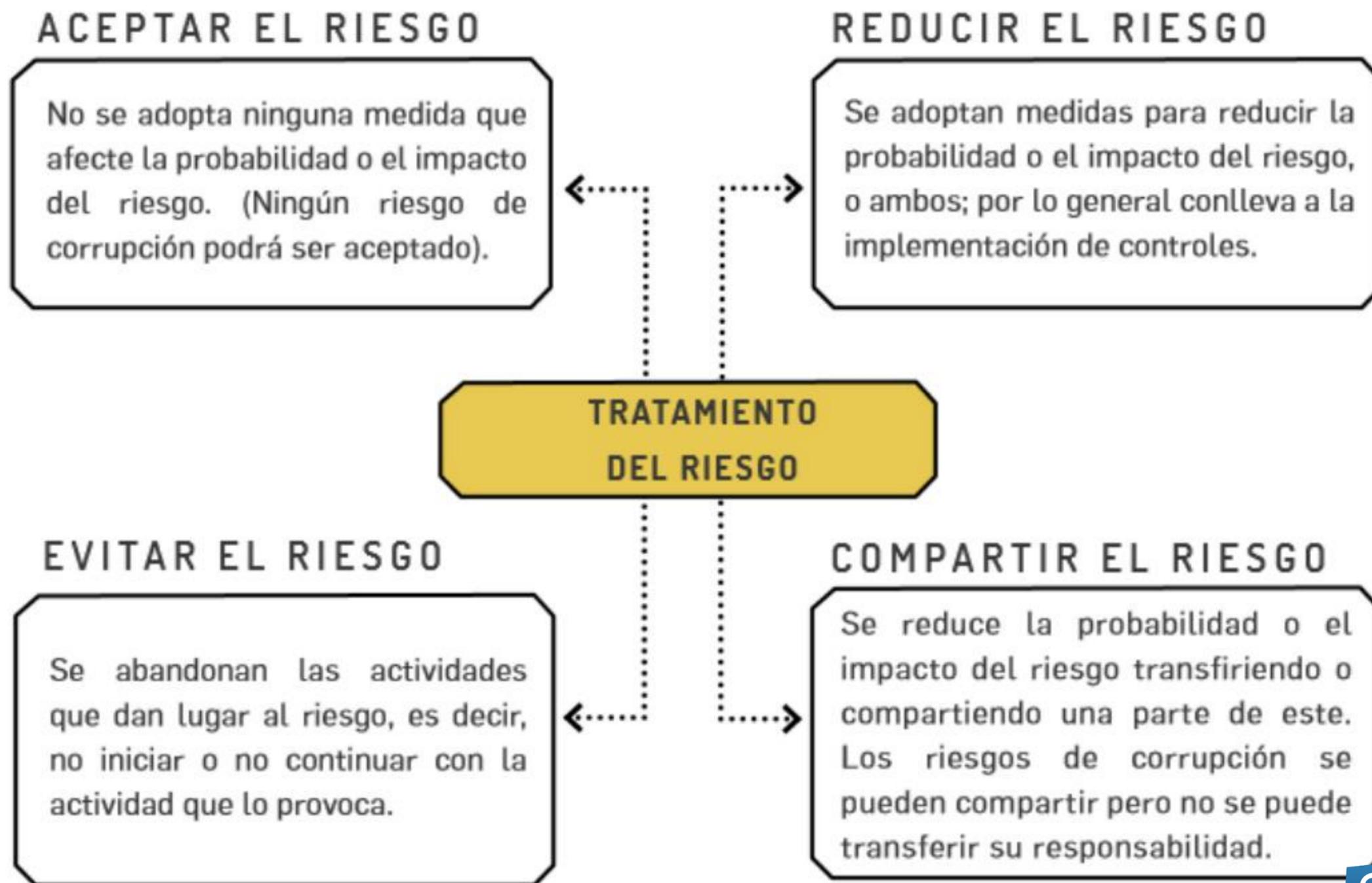
Controles Correctivos → Atacan Impacto

Preventivos y Detectivos
↓
Atacan probabilidad



Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - Diciembre de 2020

TRATAMIENTO DEL RIESGO



**PASO
4**

ESTRATEGIAS PARA COMBATIR RIESGOS

PLANES DE ACCIÓN

Para efectos del mapa de riesgos , cuando se define la opción de reducir, se requerirá la definición de un plan de acción que especifique:

- 1) **Responsable**
- 2) **Fecha de implementación**
- 3) **Fecha de seguimiento.**

**PASO
5**

MONITOREO Y REVISIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA

Define el marco general para la gestión del riesgo y el control y supervisa su cumplimiento, está a cargo de la Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

1ª. LÍNEA DE DEFENSA

Desarrolla e implementa procesos de control y gestión de riesgos a través de su identificación, análisis, valoración, monitoreo y acciones de mejora.

2ª. LÍNEA DE DEFENSA

Asegura que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa, estén diseñados apropiadamente y funcionen como se pretende

3ª. LÍNEA DE DEFENSA

Proporciona información sobre la efectividad del S.C.I., a través de un enfoque basado en riesgos, incluida la operación de la primera y segunda línea de defensa



**¡Gracias por su tiempo,
participación y atención!**

Su opinión es importante, por
favor diligencie la
encuesta de asesoría.

<http://www4.cundinamarca.gov.co/enlinea/encuestas/index.php/891382/lang-es>

CUNDINAMARCA
¡REGIÓN
Que Progresa!
EN CONTROL
Y EVALUACIÓN

